
 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-037-15	
	"ADQUISICION DE MALLA SOMBRA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las NUEVE HORAS del día DIEZ DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "ANEXO A", para llevar a cabo los eventos de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-037-15, para que tenga verificativo el "ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS". Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el LIC. SERGIO DELFINO VARGAS, Director de Recursos Materiales, en su calidad de Suplente del Presidente y Vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO, Director Jurídico de la Secretaría de Administración, en su calidad de Suplente de la Secretaria Ejecutiva y Vocal del Comité de Adquisiciones; el ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA, Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales, en su calidad de Suplente del Secretario de Finanzas del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA, Suplente del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité de Adquisiciones; LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA, en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité de Adquisiciones. Así mismo se encuentran presentes los INVITADOS C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL, Representante del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, PAOLA IVETH ORTIZ MALDONADO, Representante de la Cámara Nacional de Comercio. Y como área requirente SUSANA ALBA AVILA en Representación de la Secretaría de Seguridad Pública.

El Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, hace constar que existe quórum legal para la celebración del "ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS" y hace constar que no encuentra presente ningún licitante.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del "ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-037-15, que obtuvieron FALLO TÉCNICO POSITIVO. Con fundamento en el artículo 185 fracción II y 197 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el PUNTO 14 INCISO B) de las bases de la presente licitación; se procede a efectuar la "APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA" de los licitantes cuyas "PROPUESTAS TÉCNICAS" no hubiesen sido desechadas por este Comité de Adquisiciones en la Primer Etapa del "ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-037-15 y que hayan obtenido FALLO TÉCNICO POSITIVO.

Que una vez que se ha dado lectura al FALLO TÉCNICO, de donde se desprende que el licitante: CONTRATOS Y SERVICIOS MAQUIPA S.A. DE C.V., obtuvo FALLO TÉCNICO POSITIVO, de acuerdo con lo asentado en el "ACTA DE FALLO TÉCNICO", por lo que se procederá a la "APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" del licitante anteriormente mencionado.

Acto seguido, este Comité de Adquisiciones procede a efectuar la apertura del sobre que contiene la "PROPUESTA ECONÓMICA" presentada por el licitante: CONTRATOS Y SERVICIOS MAQUIPA S.A. DE C.V. Lo cual se verificó que el sobre que contiene la "PROPUESTA ECONÓMICA" del licitante está cerrado y rotulado con los datos del mismo y que la "PROPUESTA ECONÓMICA" ésta en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, conforme al ANEXO "G" cotizando en pesos mexicanos para la partida en que participa y llenando los espacios relativos.



	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-037-15	
	"ADQUISICION DE MALLA SOMBRA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MINIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA	% IVA	IVA POR PARTIDA	TOTAL PARTIDA CON IVA
1	154	PIEZA	MALLA SOMBRA, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$8,000.00	\$1,232,000.00	16%	\$197,120.00	\$1,429,120.00
							GRAN TOTAL	\$1,429,120.00

La cotización que se presenta es clara y precisa, en una sola oferta sin opción alguna. La "PROPUESTA ECONÓMICA" está firmada. De acuerdo a lo que rezan las bases, el precio ofertado es fijo, en moneda nacional, sin escalación, indicando las condiciones de pago, mismas que corresponden a cada una de las hojas firmadas por el licitante o su representante legal.

RESEÑA CRONOLÓGICA:

- Con fecha VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, SE PUBLICÓ la CONVOCATORIA NACIONAL de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-037-15, en la cual se invitaba a personas físicas y morales a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar A UN SOLO LICITANTE la UNICA PARTIDA para la "ADQUISICION DE MALLA SOMBRA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES", habiéndose vendido las bases los días: VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.
- Siendo las ONCE HORAS del día TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, se realizó el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES", acto en el que se presentó el ciudadano JONATHAN ABRAHAM MARTNEZ MACIAS, quien se identifica con credencial del IFE con clave de elector MRMCJN90081801H800 en representación del licitante CONTRATOS Y SERVICIOS MAQUIPA S.A. DE C.V. En dicho acto no se hicieron aclaraciones por parte de la Convocante, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.
- El día SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE en junta pública, el Comité de Adquisiciones realizó el "ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-037-15, a fin de adjudicar el contrato para la "ADQUISICION DE MALLA SOMBRA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES", acto en el que libremente participó el licitante: CONTRATOS Y SERVICIOS MAQUIPA S.A. DE C.V., se hizo constar que siendo las NUEVE HORAS de este mismo día se recibió en dicho acto de presentación de "PROPUESTAS TÉCNICAS" y "PROPUESTAS ECONÓMICAS" el sobre del licitante antes mencionado, tal y como lo señala el artículo 179, 184, 185 fracción I, 186 y 190 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el PUNTO 14, INCISO A) de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inició formalmente este acto, con la firma del sobre de la "PROPUESTA ECONÓMICA" de los licitantes participantes en este acto y por dos miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES Ciudad de la gente buena
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-037-15	
	"ADQUISICION DE MALLA SOMBRA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	

- El día NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, a las TRECE HORAS se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, a emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de la "PROPUESTA TÉCNICA" presentada en la presente licitación, conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta.
- El día de hoy, DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, a las NUEVE HORAS se dio lectura al "FALLO TÉCNICO" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-037-15, previo a efectuar el "ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS", se comunicó a los presentes las razones, motivos y fundamentos por las cuales fue aceptada la "PROPUESTA TÉCNICA" del licitante: CONTRATOS Y SERVICIOS MAQUIPA S.A. DE C.V. La Convocante procede a emitir el FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-037-15, con fundamento en el artículo 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y PUNTO 28 de las BASES, emite lo siguiente:

La Convocante procede a emitir el FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-037-15, con fundamento en el artículo 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y PUNTO 28 de las BASES, emite lo siguiente:

PRIMERA: La Convocante determina ADJUDICAR LA PARTIDA: 1 al proveedor CONTRATOS Y SERVICIOS MAQUIPA S.A. DE C.V. de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la Convocante y los precios de su "PROPUESTA ECONÓMICA" están dentro el techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, por la cantidad de \$1, 429,120.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado Incluido.



SEGUNDA: Instrúyase a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración la formalización del Contrato y las garantías de cumplimiento correspondiente, por los cuales el Municipio pueda hacer efectivo en su caso, el pago de daños y perjuicios, y responsabilidades patrimoniales.

TERCERA: Instrúyase al Director de Recursos Materiales, para que se elabore la orden de compra correspondiente a la contratación adjudicada.

En uso de la voz el LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA, en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, el cual manifiestan: En mi carácter de representante y de conformidad en lo establecido por el artículo 8 y 263 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes es mi deseo manifestar que toda vez que no me fueron enviados todos y cada uno de los documentos relacionados con los asuntos a tratar en la presente sesión a pesar de que fueron solicitados oportunamente, en consecuencia de lo anterior nuevamente requiero tal documentación a efecto de poder emitir observaciones y/o recomendaciones que puedan derivarse de la presente licitación.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La suscrita proyectista MELINA CRUZ GASCA, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del


 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p>	<p>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</p>	
	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</p>	
	<p>GMA-037-15</p>	
	<p>"ADQUISICION DE MALLA SOMBRA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"</p>	
	<p>ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS</p>	


Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

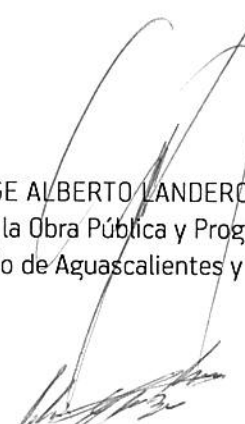
Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.


El Secretario Suplente de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.


LIC. SERGIO DELAFINO VARGAS,
Director de Recursos Materiales en su calidad de Suplente del Presidente
y Vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;


LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO,
Director Jurídico de la Secretaría de Administración, en su calidad de
Suplente de la Secretaria Ejecutiva y Vocal del Comité de Adquisiciones;


ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA,
Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales, en su calidad de Suplente del
Secretario de Finanzas del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones


LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA
Suplente del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes
y vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-037-15

"ADQUISICION DE MALLA SOMBRA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD
PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"

ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE
PROPUESTAS ECONÓMICAS



LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA

en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité de Adquisiciones

C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL

Representante del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda

PAOLA IVETH ORTIZ MALDONADO,
Representante de la Cámara Nacional de Comercio

SUSANA ALBA AVILA
en Representación de la Secretaria de Seguridad Pública.

MELINA CRUZ GASCA
PROYECTISTA

----- FIN DEL ACTA -----